



1. PROGRAMA DE LA PRUEBA

VIERNES 15 DE ABRIL

00:00. Apertura de inscripciones.

VIERNES 20 DE MAYO

23:59 Cierre de inscripciones

SÁBADO 28 DE MAYO

14:00-18:00 Señalización circuito

18:00-20:00 Entrenamientos libres circuito y entrega de dorsales

DOMINGO 29 DE MAYO

09:00-14:00 Desarrollo de la prueba¹

15:00 Acto de entrega de trofeos y comida

17:00 Circuito limpio de señalización y cualquier otro residuo generado.

2. ORGANIZACIÓN, TIPO DE PRUEBA Y KILOMETRAJE

Las Canales Bike es una prueba ciclista de competición de bicicleta de montaña (en adelante mtb o mountain bike) organizada por la sección de ciclismo del Club de Triatlón Bayana que cuenta con la colaboración del Cabildo Insular de La Palma (áreas de Deportes y de Medio Ambiente) y el Ilustre Ayuntamiento de El Paso.

Las Canales Bike es el **Campeonato de Canarias de XCO** y valedera para la competición "Copa MTB Cabildo La Palma 2016".

La mencionada prueba se rige por el presente documento, la Normativa Técnica de la Federación Canaria de Ciclismo y el Reglamento de la Copa MTB Cabildo La Palma 2016.

Los jueces de la Federación Canaria de Ciclismo velarán por el cumplimiento de las normas establecidas.

La modalidad de competición es XCO o rally a desarrollar en un circuito al que según la categoría del participante habrá que dar un número determinado de vueltas.

En el caso de que haya que modificar el circuito por motivo ajeno a la organización, se diseñará un nuevo recorrido de manera que, según la Normativa Técnica de la Federación Canaria de Ciclismo 2016 establece, la duración máxima por categoría será:

Cadetes- -Féminas.... 1:00-1:15 horas

Master 40-Master 50/60... 1:15-1:30 horas

Master 30-Junior..... 1:30-1:45 horas

Sub 23-Elites Masculino..... 1:45-2:00 horas

¹ Los horarios definitivos se expondrán en el blog y en el facebook del Club Bayana una vez terminado el proceso de inscripción, momento en el que se determinará en función del número de inscritos si se hace una salida única o dos.



La salida se realizará en un tramo ascendente de asfalto de manera que después de aproximadamente 1km se incorporarán los corredores al circuito. La distancia a recorrer por asfalto en la salida no se incluye en el kilometraje de la prueba.

Existirán 3 recorridos:

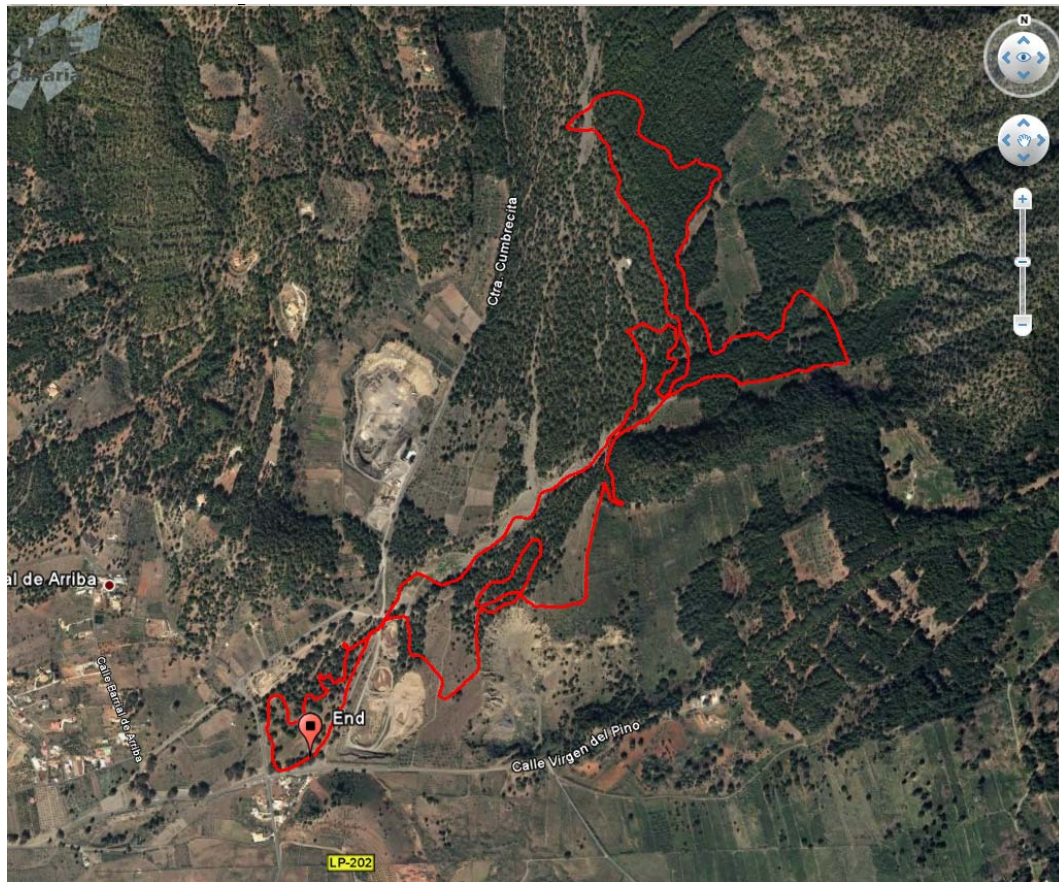
- Recorrido Pequebike (para Benjamín y promesas).
- Recorrido para principiantes, alevines e infantil.
- Recorrido para el resto de categorías.

El recorrido transcurre 100% por tierra y en su mayor parte por caminos. Se considera nivel físico y técnico medio.

| CATEGORÍA NIÑAS Y NIÑOS | EDAD (AÑOS) | AÑOS NACIMIENTO | DISTANCIA |
|-------------------------|-------------|-----------------|-----------------------------------|
| Pequebike-Benjamín | 3 a 6 | 2013 a 2010 | 300m (circuito infantil 1 vuelta) |
| Pequebike-Promesa | 7 y 8 | 2009-2008 | 600m (circuito infantil 2 vuelta) |
| Principiante | 9 y 10 | 2007-2006 | 1200m (circuito mini 2 vueltas) |
| Alevin | 11 y 12 | 2005-2004 | 1800m (circuito mini 3 vueltas) |
| Infantil | 13 y 14 | 2003-2002 | 2400m (circuito mini 4 vueltas) |

| CAMPEONATO DE CANARIAS | | | | |
|------------------------|----------------|-------------------|------------|-----------|
| CATEGORÍAS HOMBRES | EDAD (AÑOS) | AÑOS NACIMIENTO | Nº VUELTAS | DISTANCIA |
| Cadete | 15 y 16 | 2001-2000 | 3 | 19,8 |
| Junior | 17 y 18 | 1999-1998 | 4 | 26,4 |
| Sub 23 | 19 a 22 | 1997 a 1994 | 5 | 33 |
| Elite | 23 a 29 | 1993 y anteriores | 5 | 33 |
| Master 30 A | 30 a 34 | 1986 a 1982 | 4 | 26,4 |
| Master 30 B | 35 a 39 | 1981 a 1977 | 4 | 26,4 |
| Master 40 A | 40 a 44 | 1976 a 1972 | 4 | 26,4 |
| Master 40 B | 45 a 49 | 1971 a 1967 | 4 | 26,4 |
| Master 50 A | 50 a 54 | 1966 a 1962 | 3 | 19,8 |
| Master 50 B | 55 a 59 | 1961 a 1957 | 3 | 19,8 |
| Master 60 A | 60 a 64 | 1956 a 1952 | 3 | 19,8 |
| Master 60 B | 65 a 75 | 1951 a 1941 | 3 | 19,8 |
| CATEGORÍAS MUJERES | EDAD (AÑOS) | AÑOS NACIMIENTO | Nº VUELTAS | DISTANCIA |
| Cadete | 15 y 16 | 2001-2000 | 2 | 13,2 |
| Junior | 17 y 18 | 1999-1998 | 3 | 19,8 |
| Elite | 19 a 29 | 1997 a 1985 | 4 | 26,4 |
| Master | 30 en adelante | 1986 y anteriores | 3 | 19,8 |

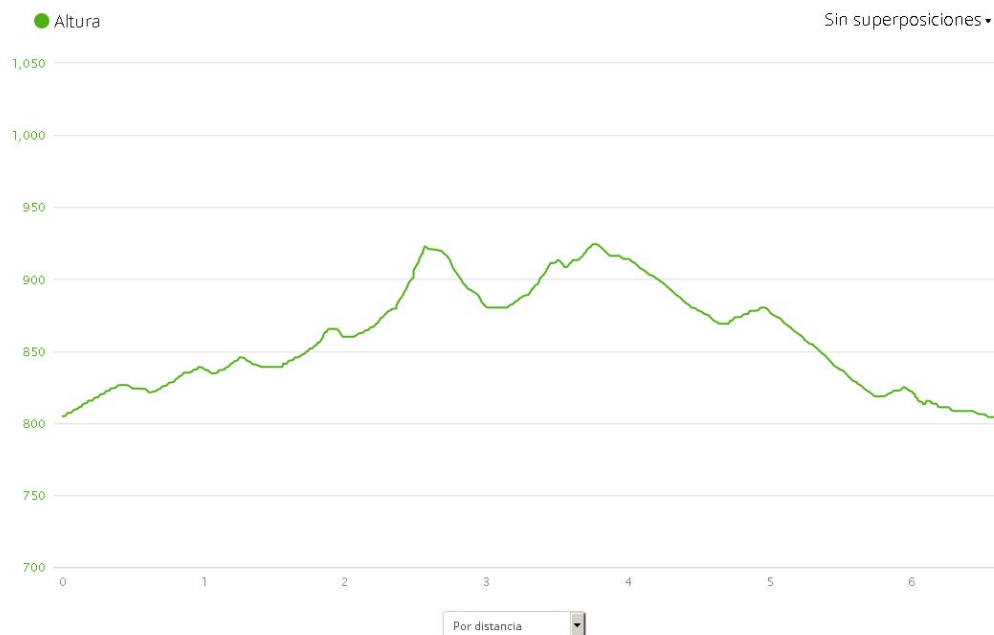
Se trata de un circuito muy lento en el que las vueltas del corredor más rápido rondarán los 25min.



DISTANCIA: 6,6km

DESNIVEL: 209m positivos

TIEMPO ESTIMADO VUELTA (ritmo competición élite): 25min





3. PARTICIPACIÓN

En cuanto a la participación, la prueba Las Canales 2016 es una prueba tipo OPEN, abierta a todos los corredores con licencia de competición expedida por la Real Federación Española de Ciclismo u otras federaciones adscritas a la Unión Ciclista Internacional.

También podrán participar los corredores sin licencia cuyo seguro de 1 día se encarga de expedir la organización.

4. CATEGORÍAS

Las categorías y sus correspondientes edades se encuentran definidas en la tabla del punto 1.

El Reglamento de la Federación Canaria de Ciclismo establece lo siguiente:

Participación mínima por categorías (hombres)

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior.

En el caso de no llegar a ese cupo la categoría no se disputara y podrán optar a competir en la categoría superior a excepción de los Master que pasaran a la inferior

MUJERES: Cadete, Juniors, Elite, Master

Participación mínima por categorías (mujeres)

El número mínimo de participantes, para poder FORMAR UNA CATEGORÍA, será de 3 ciclistas, que hayan confirmado su inscripción, a excepción de la categoría Cadete y Junior.

En la categoría fémica a excepción de Cadetes fémicas, en caso que no hubiese 3 ciclistas INSCRITAS en las categorías Junior, Elites y Master, participaran en una sola categoría denominada FEMINAS ABSOLUTAS.

En el caso que existirá 3 corredoras Master y entre Junior y Elite no se llegase al mínimo de inscriptos se compondrán las categorías ELITES FEMINA (Junior y Elite) con el número de corredoras inscritas y MASTER.

5. PUNTUACIONES Y CLASIFICACIÓN

Las clasificaciones las realiza la Federación Canaria de Ciclismo en función de las categorías descritas en la tabla del punto 2.

Es la Federación Canaria de Ciclismo quién determina los pódiums del Campeonato de Canarias de XCO en función de su Reglamento.

Los corredores que deban participar en otra categoría, por no reunir el mínimo de corredores exigidos, puntuarán para la clasificación general de la COPA CABILDO, según la clasificación obtenida en su categoría y no en la que hayan participado según la normativa de la COPA.

Los corredores NO FEDERADOS se ubicarán con sus respectivas categorías de edad.

En función del número de inscritos y de si se realiza 1 única salida o 2 separadas por el tiempo (primera hora de la mañana y media mañana) la Federación Canaria de Ciclismo y la organización decidirán si el corredor doblado por el primero de su categoría debe retirarse al pasar por meta o podrá completar el número de vueltas que aún le quedan por dar.



LAS CANALES BIKE - EL PASO 29 - DE MAYO DE 2016



6. TROFEOS Y PREMIOS EN METÁLICO

El Club de Triatlón Bayana dará trofeos a los 3 primeros de cada categoría.

El Club de Triatlón Bayana dará premios en metálico aún sin cuantificar.

La Federación Canaria de Ciclismo dará:

- Maillot a los Campeones de Canarias.
- Trofeo 3 primeros clasificados Campeonato Canarias.

7. INSCRIPCIONES

La inscripción se realizará mediante inscripción ON LINE con el formulario dispuesto a tal fin en la web de la Federación Canaria de Ciclismo:

<http://www.ciclismocanario.es>

La inscripción para todas las categorías podrá realizarse desde el día 15 de abril hasta el **viernes 20 de mayo**. NO SE ADMITIRÁN INSCRIPCIONES DE NINGUNA CATEGORÍA EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA.

Las cuotas de inscripción son las siguientes:

De Pequebike a infantil: GRATUITA

FEDERADOS EN CICLISMO: 15€

NO FEDERADOS EN CICLISMO: 20€

La diferencia de precio entre los deportistas federados en ciclismo y los no federados en ciclismo se debe a la obligación de realizar el seguro de 1 día para los corredores no federados en ciclismo.

El abono de la cuota de inscripción se realizará mediante ingreso bancario en la siguiente cuenta de:

LA CAIXA
ES 18 2100 7102 17 2200446086

Ninguna inscripción se considerará realizada hasta que no se realice el pago de la misma. Una vez comprobado el pago de la inscripción la organización considerará formalmente inscrito al corredor.

Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento reflejados por la Organización, asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que deriven daños o lesiones propias o a terceros. Igualmente eximen al Club de Triatlón Bayana y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba.

8. AVITUALLAMIENTO Y COMIDA

Habrà un punto de avituallamiento líquido y de fruta en el circuito y comida al finalizar la prueba para corredores y acompañantes.

9. SEÑALIZACIÓN

Los recorridos serán debidamente señalizados mediante señales verticales y cinta.

El recorrido se señalará el día previo.



10. SEGURIDAD VIAL

Los participantes no dispondrán del uso exclusivo de las vías y/o caminos durante la prueba., por lo que el recorrido en algunos puntos es abierto al tráfico pero debidamente controlado. Los participantes deben seguir las indicaciones de las autoridades de tráfico que serán estrictamente acatadas, así como las instrucciones de la Organización.

En último término el corredor es el único responsable de respetar las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial, las señales de tráfico y las indicaciones del personal de la Organización.

11. AUXILIO Y ASISTENCIA MÉDICA.

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente de un médico y de 2 ambulancias.

El participante acepta con su participación que, ante cualquier eventualidad la asistencia médica pudiera tardar en llegar hasta el punto donde se halle, ya que en el recorrido existen zonas de difícil acceso para vehículos de rescate. Estos condicionantes dificultan la operatividad de los equipos de asistencia médica.

El participante exime a la Organización de responsabilidad alguna por todos los daños y/o lesiones propias o ajenas que pudieran derivarse por su participación, ya que, en todo caso será absoluta responsabilidad del ciclista las consecuencias que sobre su propia salud puedan derivarse al participar en esta prueba deportiva.

12. OTRAS DISPOSICIONES.

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a horarios, itinerario, aplazar, suspender la prueba u otras modificaciones del reglamento, si la seguridad o las condiciones meteorológicas así lo aconsejan.

A lo largo del recorrido habrá jueces y personal de la organización. No pasar uno de estos controles supondrá la descalificación.

13. DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de la carrera LAS CANALES BIKE, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

Es obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización, (DORSALES, ADHESIVOS ETC.).

Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será causa de descalificación.

14. DERECHO DE MODIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN

La organización se reserva el derecho de modificar el presente reglamento, así como alterarlo, rectificarlo o ampliarlo cuando las causas así lo justifiquen.

La inscripción en la prueba conlleva el hecho de aceptar en su totalidad este reglamento. En caso de duda, prevalecerá el criterio de la organización.

Con la aceptación del presente reglamento, el participante autoriza a la organización de "LAS CANALES BIKE", a la grabación total o parcial de su participación en la misma, dando su consentimiento para que su imagen pueda ser utilizada con motivo de la promoción y difusión de la



LAS CANALES BIKE - EL PASO 29 - DE MAYO DE 2016



prueba en prensa, DVD, internet, carteles, etc. Así mismo cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

15. PROTECCIÓN DE DATOS

El Club de Triatlón Bayana, garantiza el cumplimiento íntegro de la normativa de protección de datos de carácter personal, por tanto, de acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre.